



Alcance
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 11/07/2019
Hora 20:00
N°15/19



24.

(Exp. N° 311210-001051-19 y 311210-001414-19) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

| |
|-----------------------|
| Dist. N° 495 y 496/19 |
|-----------------------|

Distribuido Nro: 495/19

Distribuido Nro: 496/19

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Ref.: Exp. N° 311210-0001051-19 y 311210-001414-19

Dist. N° 495 y 496/19

Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 35 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 6.06.2019, antecedentes que lucen en el Dist. N° 495 y 496/19:

Donde dice: "Visto las solicitudes de acumulaciones de cargos y sueldos presentadas, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 495 y 496/19, resuelve:

Autorizar las acumulaciones de cargos y sueldos presentadas por la docente María Sofía Rezende C.I.: 4.740.238-4 en los siguientes cargos:

- Exp. N° 311210-001051-19 - al 1°.04.2019

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|-----------------------------------|-------------------|------------|
| - Docente de Inicio Química Gral. | - UTEC | - 15 horas |

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|------------------------|-----------------------|------------|
| - Esc. G, G° 2 | - CENUR Litoral Norte | - 15 horas |

Total de horas a acumular: **30 horas semanales.**

- Exp. N° 311210-001414-19 al 30.05.2019

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|-----------------------------------|-------------------|------------|
| - Docente de Inicio Química Gral. | - UTEC | - 15 horas |

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|------------------------|-----------------------|------------|
| - Esc.G, G° 2 | - CENUR Litoral Norte | - 40 horas |

Total de horas a acumular: **55 horas semanales.**

Por así corresponder, debe decir: Visto las solicitudes de acumulaciones de cargos y sueldos presentadas, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 495 y 496/19, resuelve:

Solicitar al Señor Rector autorice las acumulaciones de cargos y sueldos presentadas por la docente María Sofía Rezende Olaizola C.I.: 4.740.238-4 en los siguientes cargos:

- Exp. N° 311210-001051-19 - al 1°.04.2019

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|------------------------|-------------------|-------|
| | | |

| | | |
|-----------------------------------|--------|------------|
| - Docente de Inicio Química Gral. | - UTEC | - 15 horas |
|-----------------------------------|--------|------------|

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|------------------------|-----------------------|------------|
| - Esc. G, G° 2 | - CENUR Litoral Norte | - 15 horas |

Total de horas a acumular: **30 horas semanales.**

- Exp. N° 311210-001414-19 al 30.05.2019

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|-----------------------------------|-------------------|------------|
| - Docente de Inicio Química Gral. | - UTEC | - 15 horas |

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|------------------------|-----------------------|------------|
| - Esc. G, G° 2 | - CENUR Litoral Norte | - 40 horas |

Total de horas a acumular: **55 horas semanales."**

25.

(Exp. N° 311210-001449-19) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 463/19

Distribuido Nro: 463/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 21 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 6.06.2019, antecedentes que lucen en el Dist. N° 463/19:

Donde dice: "Visto la solicitud de acumulaciones de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 463/19, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Adriana Laura Dávila Cuevas C.I.: 4.845.225-5 al 27.05.2019 en los siguientes cargos:

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|-------------------------|--|------------|
| - Ayudante Esc. G, G° 1 | -Facultad de Ciencias Económicas y de Administración | - 20 horas |

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|-------------------------|-----------------------|------------|
| - Ayudante Esc. G, G° 2 | - CENUR Litoral Norte | - 40 horas |

Total de horas a acumular: **60 horas semanales.**

Por así corresponder, debe decir: Visto la solicitud de acumulaciones de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 463/19, resuelve:

Solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Adriana Laura Dávila Cuevas C.I.: 4.845.225-5 al 27.05.2019 en los siguientes cargos:

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|-------------------------|--|------------|
| - Ayudante Esc. G, G° 1 | -Facultad de Ciencias Económicas y de Administración | - 20 horas |

| Denominación de Cargos | - Servicio/Origen | Horas |
|-------------------------|-----------------------|------------|
| - Ayudante Esc. G, G° 2 | - CENUR Litoral Norte | - 40 horas |

Total de horas a acumular: **60 horas semanales."**

26.

(Exp. N° 311260-000432-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 390/19

Distribuido Nro: 390/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar al Mag. José Luis Di Laccio la postergación de la toma de posesión del cargo de Prof. Adjunto Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Coordinador en el Ciclo Inicial Optativo-Científico Tecnológico (Resolución N° 20 del Consejo del CENUR Litoral Norte del 23/5/2019), hasta el 1°.09.2019."

27.

(Exp. N° 311250-000588-19) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo efectivo de la docente María Alejandra Andrioli.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 332/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 332/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Prof. Agr. María Alejandra Andrioli el 22/08/2019, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 1338 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 20.06.2019) lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Confirmar a la docente María Alejandra Andrioli Cordoba, en el cargo efectivo de Prof. Agr. , Esc. G, G° 4, 10 horas semanales, con DT, Cargo N° 311385, en el Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte, por el período 23.08.2019 hasta 22.08.2024. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

28.

(Exp. N° 311110-000355-18) - **Asunto:** Conformación de la Comisión de Carrera del CIO-CT, período 2019-2020.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 611/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 611/19 P. de R.:

Atento a lo establecido en el Art. 20 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, resuelve:

Proponer al Consejo Directivo Central la conformación de la Comisión de Carrera del Ciclo Inicial Optativo Salud del CENUR Litoral Norte período 2019 - 2020 con la siguiente integración:

Orden Docente: Mauricio Cabrera y Francisco Morales (titulares), Alejandra Suárez y Susana Kanovich (alternas),

Orden Egresados: Leticia Zunino y Flavia Tilliman (titulares), Ricardo Rezzano y Agustina Blanc (alternos)

Orden Estudiantil: Enzo Peculio y Facundo Fagúndez (titulares), Katherine Sosa y Lucía Leites (alternas)

Coordinación: Coral Fernández (titular),

29.

(Exp. N° 311170-000921-19) - **Asunto:** Proyecto "Estudio de parámetros metabólicos, mecánicos y electromiográficos en la locomoción humana a velocidad variable y en transiciones marcha-carrera-marcha".

| |
|-----------------|
| Dist. N° 607/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 607/19 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Estudio de parámetros metabólicos, mecánicos y electromiográficos en la locomoción humana a velocidad variable y en transiciones marcha-carrera-marcha", docente responsable Carlo Biancardi, antecedentes que lucen en el Dist. N° 607/19.

30.

(Exp. N° 311170-001417-19) - **Asunto:** Propuesta de Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Universidad de la República- CENUR Litoral Norte y el Ministerio del Interior - Jefatura de Policía de Salto.

| |
|--|
| |
|--|

Dist. N° 599/19


Distribuido Nro: 599/19 

P. de R.:

Avalar la propuesta de Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Universidad de la República- CENUR Litoral Norte y el Ministerio del Interior - Jefatura de Policía de Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 599/19.

31.

(Exp. N° 311220-000226-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 2, 15 horas semanales.

Dist. N° 1254/18 y
609/19Distribuido Nro: 1254/18 Distribuido Nro: 609/19 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, para el CIO-Salud, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1254/18 y 609/19, resuelve:

Designar a Gonzalo Agustín Giannechini Carrasco en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en la asignatura Bases Histo Anatomo Funcionales Humanas del CIO-Salud Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 30.11.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

32.

(Exp. N° 311250-001858-19) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Ileana Berges.

Dist. N° 512/19

Distribuido Nro: 512/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Física del Litoral, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 512/19), resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Ileana Berges con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, a efectos de desempeñar actividades en el Proyecto ANII en el Departamento de Física del Litoral Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 30.11.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3160023109.

33.

(Exp. N° 311250-000115-19) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo efectivo de la docente Laura Odriozola.

Dist. N° 368/19

Distribuido Nro: 368/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Asistente Laura Odriozola el 24.07.2019, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 49 del Consejo de Facultad de Veterinaria de fecha 20.06.2019), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Reelegir a la docente Laura Odriozola Perez, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 11006, en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, por el período 25.07.2019 al 24.07.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

34.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Última versión de los criterios para la realización de los LLOA 2019.

Dist. N° 604/19

Distribuido Nro: 604/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento última versión de los criterios para la realización de los LLOA 2019.

35.

(Exp. N° 311250-000553-19) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo efectivo de la docente Ana Menoni.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 341/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 341/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Asistente Ana Menoni el 20.08.2019, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 48 del Consejo de Facultad de Veterinaria de fecha 20/06/2019), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Reelegir a la docente Ana Beatriz Menoni Baraybar, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 11011, en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, por el período 21.08.2019 al 20.08.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

36.

(Exp. N° 311260-000512-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Orden de Prelación para la provisión interina de cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales para la asignatura de Técnica Notarial I o similares del Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte.

| |
|-----------------------|
| Dist. N° 141 y 549/19 |
|-----------------------|

Distribuido Nro: 141/19 Distribuido Nro: 549/19 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Orden de Prelación para la provisión interina de cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales para la asignatura de Técnica Notarial I o similares del Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, (Dist. N° 141/19 y 549/19) resuelve:

Designar para integrar dicho un orden de prelación a:

1. María Luisa Realini Ferreira
2. Amelia Gabriela Realini Ferreira

37.

(Exp. N° 311250-001217-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino de la docente Antonella González.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 584/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 584/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Ayudante Antonella González el 30.04.2019, considerando lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 584/19, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Antonella María González Bianchinotti, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311544, a efectos de cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte, por el período 1°05.2019 hasta la provisión efectiva del cargo no más allá del 30.04.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

38.

(Exp. N° 311250-002095-19) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la funcionaria María del Rosario Suárez.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 571/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 571/19 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la funcionaria María del Rosario Suárez en su cargo de Jefe de Sección Administrativo, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, (Dist. N° 571/19), resuelve:

l) Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la funcionaria TAS María del Rosario Suárez en su cargo Jefe de Sección Administrativo Esc. C, G° 12, 40 horas

semanales, Cargo N° 311034, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 28.05.2019;

II) agradecer la labor desempeñada durante el período de vinculación con esta Institución.

39.

(Exp. N° 311250-000596-19) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo efectivo del docente Gabriel Ríos.

Dist. N° 433/19

Distribuido Nro: 433/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Prof. Agrdo. Gabriel Ríos el 21.08.2019, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 1339 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 20/06/2019), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Confirmar al docente Gabriel María Ríos Goncalves Dos Santos, en el cargo efectivo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 10-35 horas semanales, con DT, Cargo N° 311384, en el Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte, por el período 22.08.2019 hasta 21.08.2024. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

40.

(Exp. N° 311170-001468-19) - **Asunto:** Información solicitada por el Consejo del CENUR Litoral Norte al Asesor Jurídico Dr. Sergio Piegas.

Dist. N° 596/19

Distribuido Nro: 596/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Guillermo Moyna, considerando lo resuelto por el Consejo del CENUR Litoral Norte en fecha 4.07.2019, antecedentes que lucen en el Dist. N° 596/19, resuelve:

Tomar conocimiento del informe remitido por el Asesor Jurídico Dr. Sergio Piegas.

41.

(Exp. N° 311250-002247-19) - **Asunto:** Solicitud de designación como docente libre al Dr. José Vieitez.

Dist. N° 582/19

Distribuido Nro: 582/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y atento a lo establecido en el Art. 10 del Estatuto del Personal Docente, resuelve:

Designar a José Ladislao Vieitez Barreiro en un cargo de carácter de Docente Libre a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral CENUR Litoral Norte, asimilado a un cargo de Profesor Titular, Esc. G, G° 5, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año.

42.

(Exp. N° 311250-001428-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria de 20 a 25 horas semanales a la docente María Cristina Rundie.

Dist. N° 605/19

Distribuido Nro: 605/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 605/19), resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 20 a 25 horas semanales a la Asistente María Cristina Rundie, Esc. G, G° 2, 20 hs., interino, Cargo N° 311434, efectos de desempeñar actividades en el curso de Introducción a la Metodología de la Investigación y en el Taller Práctico de Metodología de la Investigación de las carreras de Derecho en el CENUR Litoral Norte, por el período 27.05.2019 al 26.12.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.